

EL PUEBLO DE ELICHE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 1'25 pesetas.
Semestre 2'50 »
Año 5 »
Anuncios á precios convencionales.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Y DE INTERESES MATERIALES

Número suelto CINCO céntimos

DIRECCION Y REDACCION
EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

La correspondencia á la administracion
Plaza Dr. Campello, núm. 5.—ELICHE

Tribuna libre

Á LOS ELECTORES

No tenemos desde estas columnas á hacer una política determinada en pró de un partido ó de una personalidad; aspiramos sí, á contribuir, como buenamente podamos á levantar el espíritu del cuerpo electoral, instruyéndole en el ejercicio de tan sagrado derecho, alentando al ciudadano y hasta ofreciéndole para ello nuestra decidida cooperación para hacer que sea respetado ese derecho del sufragio, estendiéndose este nuestro ofrecimiento hasta ayudar á la persecución de los que cometieren infracciones legales.

Muévenos el obrar así, nuestro propósito de que las elecciones se aproximen cuanto humanamente puedan á la verdad, aunque duda mos mucho de poder lograrlo, que demasiado nos son conocidos los resortes, marrullerías, asquerosidades y todas las malas artes electorales que suelen ser empleados, y además si se tiene en cuenta lo que para nadie es un secreto, que la gente política, que según se dice, ha de dirigir las elecciones que se avecinan, no peca de escrupulosidad, sino que por el contrario, se distingue por su procaacidad, por su desvergüenza y su cínica desaprensión en esta materia.

Por lo mismo que son tan grandes los males que hay que combatir, precisa que el criterio que se haya de aplicar sea muy enérgico, que el remedio que haya que ponerse sea muy eficaz; que contra la osadía y maldad de esa raza degenerada de políticos precisa se presente fuerte, unida y compacta la voluntad del cuerpo electoral.

Nosotros sabemos que la opinión general, que la conciencia pública de esta ciudad de Elche es justa, es honrada; detesta al político mercader y envilecido, sabemos que se regocija y se complace cuando se le echa á éste en cara su inicuo proceder, cuando se publiquen sus vicios, cuando se criticen sus inmoralidades; sabemos que á ese tipo repugnante le odia, le abomina y todo esto es una prueba clara é indudable de que en el fondo de este buen pueblo se abrigan sentimientos cívicos nobles y levantados.

Un pueblo de estas condiciones es digno de mejor suerte; merece tener representantes en todos los organismos oficiales, que reúnan facultades morales, intelectuales, volitivas, sociales y políticas para procurar el bien de esta siempre desventurada población, que no ha

hecho más que aguantar por espacio de muchísimos años malos gobernantes, peores administradores y denigrantes imposiciones.

Tener representantes que cumplan su alta misión, tener autoridades que respeten los derechos del ciudadano y tener administradores dignos y honrados, es una aspiración, que no hay duda, siente y anhela vivamente realizar todo hijo de Elche.

Todo eso está en vuestras manos, todo ello depende pura y exclusivamente de vuestra voluntad; si tenéis inercia, si os sentís indiferentes ó débiles para la lucha, en vuestras manos está el acudir ó de ese letargo, el despertar vuestras aptitudes y energías. ¿No la haceis? tened en cuenta que de proseguir así vamos irremisiblemente al descrédito, á la pérdida, á la muerte.

Continuad cruzados de brazos, pacientes y resignados y permitid que cual mansos bueyes os pongan la yunta; que los mangoneadores y muñidores electorales instrumentos dóciles de los de arriba os hagan una elección, que no sea la expresión de vuestra voluntad; y los diputados á Cortes que resultaran por obra de esos electores, como no serian vuestros representantes, porque no los habíais votado voluntaria y deliberadamente, no tendrán para con vosotros ningún reconocimiento, ninguna atención que guardaros y ningún deber que cumplir; su credencial la deberían á los de arriba, que los designaron encasillándolos y á los muñidores de abajo, que impudicamente les facilitarían los papeles manchados con algunos guarismos y unos cuantos garrapatos á guisa de firmas, dandoles el nombre de actas, cuando éstas no serian otra cosa, que un documento de aparejada ejecución para mandar á presidio por algunos años á aquellos farsantes.

Resignaos si queréis á que os fabriquen de ese modo los diputados, y ya vereis como éstos considerarán luego satisfechos sus deberes, con influir que se nombre alcalde á uno de los que le sirvieron de instrumento para alcanzar su credencial, dándole con ello vara alta si es un malvado, para que atente impune y cínicamente contra vuestras haciendas, contra vuestras personas y contra todo lo más sagrado que consideréis.

¿Por qué no abandonáis ese indiferentismo? ¿Es que tenéis miedo? ¿Es que no os sentís con bastante valor para expresar libremente vuestra voluntad? ¿Es que no tenéis horizonte fijo á donde dirigir vuestros pasos? ¿Es que no conocéis las condiciones personales la significación política, sus relaciones con la localidad de los que han

de presentar su candidatura? ¿Es que además de estar poseídos por el miedo, os encontráis también desconocedores de las personas que han de solicitar vuestros votos?

Pues, bien, si estais faltos de valor, de ánimo, de aliento, procuráremos caldar vuestro espíritu y haceros conocer vuestro derecho y de seguro que os fortaleceréis, que echareis á un lado preocupaciones rancias y os sentireis valerosos y decididos.

¿Sabéis lo que es un hombre tímido ó cobarde? pues es un ser falto de sentido, falto de conciencia; cuanto más cobarde es un hombre es que está poseído de mayor ignorancia ó necedad; el tonto, el imbécil, el idiota son los tipos más acabados de un cobarde.

Principiad por vuestro buen nombre, por vuestro decoro, por la dignidad que debe resplandecer en el hombre, á mostráros valientes los que hasta ahora os sentisteis cobardes; á los que no hagan esa transformación, á los que continúen cobardes á esos ya sabéis que no nos vamos á dirigir, porque con ello, dan muestras de ser tontos y para éstos no habíamos de emplear ningún trabajo, que de sobra sabemos que á los tontos no se les convence, á esos se les engaña y nosotros no tratamos de engañar á nadie.

¿A qué tenéis miedo? A que se os encierre en la cárcel, á que se os imponga una multa, á que os quemen los papeles, á que los ganados arrasen vuestras haciendas, á que os carguen la cuota en el repartimiento de consumos; ¿teméis á algo de esto?

Tened entendido que las malas autoridades, que rebajan la dignidad del cargo que ejercen son solo las que hacen cosas injustas y se prevalecen de su posición para satisfacer bajas pasiones; esas malas autoridades están siempre representadas por personas tímidas, porque de no ser así, no obraran de ese modo, sino que afrontando las situaciones con dignidad y decoro resolverían los asuntos.

Si á las personas que estuviesen revestidas del carácter de autoridad les mostraseis vuestra cobardía, se enafiarían más contra vosotros, porque representaríais la parte débil.

Así es, y fijaros bien en esto, y así lo demuestran bien los hechos; que aquel hombre que sabe sostener su derecho, aquel que no se deja ultrajar, ni humillar, ese es más respetado, es más considerado, es más atendido y es natural, que lo sea, porque ese es un hombre, los otros se asemejan más ó menos al hombre, según el grado de valor y decoro que calcen.

Hay una ley que os ampara y la ley suele ser letra muerta, solo cuando se maneja con timidez, ó cuando no se la utiliza; es como si poseéis un arma y tenéis miedo de utilizarla para defenderos, el arma será buena, pero resultará inútil sino la sacáis del bolsillo; al amparo de esa ley seréis fuertes, seréis respetados; no dejéis de aprovecharos de ese recurso cuando os veáis injustamente perseguidos, no os detenga el temor de nada, acudid al juzgado de Instrucción, venid á este periódico y os respondemos de que seréis atendidos.

La ley del Sufragio Universal tiene un artículo que castiga á las autoridades que prevengan ó recomiendan á los electores que den ó nieguen su voto á persona determinada; la ley os autoriza para que rechaceis imposiciones; cuando vaya un guarda municipal ó rural ó un teniente alcalde á vuestra casa á pedir os el voto, ó os llame á la alcaldía el alcalde para eso mismo, no solo estais facultados para no hacerle caso sino que debéis presentaros ante el Sr. Juez de Instrucción á hacerle la correspondiente denuncia verbal y si necesitáis para ello un abogado y un procurador, y no tenéis ningún amigo vuestro que os quiera servir graciosamente en ese acto, acudid á esta redacción y aquí encontrareis abogado y procurador que os defienda y os represente sin costaros dinero en cualquier atropello de que fueseis objeto.

Hay que procurar el imperio de la ley y á eso tiende la última circular del Ministro de Gracia y Justicia; trabajemos todos, interesémonos todos por la pureza del sufragio que ésta deba ser el principio de nuestra regeneración.

En otro número nos ocuparemos en daros dirección para que sepáis á quiénes tenéis que votar, á fin de que entre los candidatos podáis elegir con conocimiento de causa las personas.



No callamos!

No; no callamos.

Por el contrario, hay que hablar, y hablar claro, para que todo el mundo nos entienda. Se hace preciso escribir corto para que todo el mundo nos lea.

Las figuras más ó menos bonitas que la retórica nos presta para adornar nuestros discursos ó para bordar nuestra oratoria, no son mas que brillantes lentejuelas que hemos de echar á un lado, como levadura ágría, porque son como

los espejuelos para cazar alondras, y no otra cosa que andráis cubiertos de oropel con que la verdad ha venido disfrazándose hasta ahora.

Pero la verdad no admite como placencias; la lógica de lo verdadero es perfectamente rectilínea; y disfrazarla con otro nombre, buscar giros bonitos para exponerla al público, lejos de atenuarla, indica por el contrario cierto ensañamiento y cierta refinada malicia, ya que supone caudal de complacencia y concentración de pensamiento, precisamente en aquel hecho, brutal como todos, mercedor de nuestra ineffectiva y de nuestra enérgica protesta.

Porque el hecho, si no existe mas que como hecho; si no encierra en sí, en su razón de ser, nada de derecho siempre será bárbaro, inhumano y monstruoso. Por esto es sencillamente bestial el que relatamos en otro lugar de este número, acaecido en nuestra administración, y otras valentías de este jaez de que también nos ocupamos más adelante.

El carácter del derecho es, por el contrario, el de permanecer constantemente bello y puro; y a él rendimos culto ferviente y a su defensa confiamos el cumplimiento de nuestros deberes.

Todo el fundamento de nuestras acciones se apoya y echa raíces en la tranquilidad de nuestra conciencia y en el cumplimiento y satisfacción de la ley; y en ellos apoyamos para examinar, aun antes de cometerlas, la bondad y la legalidad de nuestras acciones sin que jamás fijemos nuestra atención en los compromisos que puedan acarrearlos.

Hombres de conciencia y de ley ¿qué nos importan los compromisos?

Todavía no se ha inventado ningún escudo contra la arbitrariedad; y cuando todas las pretensiones son inútiles lo mejor es no tomar ninguna.

Atáquenos los partidos, y atáquenos las pandillas, permanecemos serenos; porque si para llegar á nosotros han de abrir brecha en la ley, nosotros los aguardaremos á pie firme y con el pecho descubierto y con el ánimo sereno entre los escombros de la abatida muralla, tapando el boquete con nuestro cuerpo.

No haremos nó, la insigne cobardía de sujetarnos, por miedo á una arbitrariedad, á una inacción vergonzosa y cobarde que nos haga renunciar, como esclavos, al uso de nuestros derechos y al ejercicio de nuestros deberes. Con esta pusilanimidad nos pareceríamos á esos enfermos aprensivos y maníacos que se quedan sin comer temiendo que lo que comen ha de sentarles mal ó á aquellos otros que, poseídos de miedo á las tempestades y de *fabia* á los truenos, pretenden llenos de pavor, preservarse del fulgurante rayo ó del estampido eléctrico, tapándose los oídos con algodón en rama.

¡Nó, y mil veces nó!
¡No faltaba más sino que por temor á una de *pópulo bárbaro*, dejáramos de hacer ó de decir lo que nos pida el deseo, lo que nos exige el deber, lo que la razón nos aconseja y lo que nos permite la ley!

Si hubiéramos de hacer caso de lo que sucedernos pueda por los caprichos de un cualquiera, entonces... ¡vive el cielo! ¡trábanos y sepultárenos! Que nos entiendan y hemos acabado.

Solamente así habíamos de callar.

De lo contrario, el que quiera honra que se la gane.

Cosas de Elche

JUSTO TRIBUTO

La redacción de este semanario se complace en ofrecer el más rendido homenaje de gratitud y reconocimiento al dignísimo y respetable Sr. Gobernador civil de esta provincia don Hipólito Casas, por las esquisitas deferencias que guardó á la comisión de de esta redacción, que tuvo el honor de visitarle la noche del día 27 de Marzo último, así como por las acertadas y diligentes disposiciones que fueron dictadas por tan celosa autoridad, con el exclusivo objeto de evitar los abusos y atropellos realizados en los primeros días de la semana anterior y de los que por separado damos cuenta.

PASARON NUESTROS DIAS

Así exclamamos al ver en el día de Jueves Santo á los que como Ayuntamiento iban á visitar los Sagrarios. Todos en junto eran el alcalde señor Alonso y su tío el concejal interino Sr. Blasco, y como secretario un oficial del Ayuntamiento.

Ni hasta el secretario de las 2 pesetas iba.

Pero detrás de estos tres señores iban puestos de uniforme de gala todos los ordenanzas y guardias municipales, que sostiene el presupuesto.

Al ver todo este cortejo dijo un amigo nuestro, que tiene felices ocurrencias, «Parece la música de Albacete, veinte y seis bombos y un clarinete».

UNA COMISION

El día 29 de Marzo último vino á Alicante una comisión de señores propietarios de tierras en los Carrizales del término de Elche compuesta de los Sres. D. Juan M. Cortés, D. Miguel González, D. Juan Selva, D. Carlos Anton y D. Antonio Romero, y como representante de los señores directos D. Julio Fuentes y D. Antonio Vicens. D. Lamberto Rodríguez, con objeto de hacer presente al Sr. Gobernador civil la triste y aflictiva situación en que ha quedado el partido de Carrizales á consecuencia de la inundación.

Acompañados por D. Sebastian Canales se presentaron dichos señores al dignísimo Sr. Gobernador civil, quien dispuso á dicha comisión una cariñosa acogida, prometiendo con palabras sinceras interesarse en lo que de él dependiese para aliviar en lo posible los males que él como los señores propietarios lamentaba, haciendo á la vez ofrecimientos muy estimables para ayudar la justa pretensión del desvío de la desembocadura actual del río Vinalopó.

Los señores de la comisión quedaron muy complacidos de la cortesía con que fueron recibidos por la esclarecida persona que representa la primera autoridad gubernativa de la provincia D. Hipólito Casas, así como de sus manifestadas buenas disposiciones en pró de los intereses que motivaron la espresada comisión.

VIVIMOS DE MILAGRO

La Semana Santa entró muy revolutora.

El easi secretario del Ayuntamiento, ó el concejal interino, ó lo que fuere, D. José Tari, no sabemos por qué, al vislumbrar á nuestro compañero de redacción D. José Pérez Sánchez el domingo último en la plaza del Doctor Campello, se dirigió contra aquél con ademán agresivo, levantándole el palo que llevaba, pero al prepararse á la defensa el Sr. Pérez, pensó el Sr. Tari lo que él se sabrá, y luego en continenti,

caló el chapeo, requirió la espada, miró al soslayo, fuese y no hubo nada.

Por la tarde del mismo domingo de Ramos, situacioneros con ademán provocativo iban husmeando redactores de nuestro periódico; por la noche municipales borrachos, sin pensar que estábamos en Semana Santa, ni que ellos son los llamados á ejercer la vigilancia nocturna; así pasó el domingo de Ramos.

A la mañana siguiente las puertas de la casa donde está instalada la administración de este periódico, amanecieron rociadas abundantemente de petróleo; milagro que con el *chisporro* de la noche no se prendieran fuego.

No sabemos si todo esto es bufo ó malvado, pero lo que aseguramos es, que es salvaje y que ciertas gentes aún pudieran aprender mucho en el Rifí.

El disfrazar á municipales de paisanos, eso no viste, ni va á ninguna parte; triste condición la del infeliz que tiene que ganarse el jornal de dos pesetas, siendo obligado á hacer ciertas cosas.

Sabemos á quien obedecen esos que en Semana Santa se disfrazan; á ellos no va nada y por eso si intentasen algo contra nosotros, ya tenemos resuelto contra quien teníamos que dirigirnos.

Que conste.

PARA LAS MONAS

Se ha recibido una buena partida de aceite barato en el depósito de la calle de Puente Orices.

Lo que no ha llegado todavía es la partida de huevos frescos.

Publicamos gratis este anuncio. LOS REPUBLICANOS DE ELCHE

En el Centro de Unión Republicana se ha reunido el directorio de los partidos republicanos de esta ciudad, para tratar la condneta que han de seguir estas agrupaciones sobre las presentes circunstancias.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. López Campello y la asistencia de los representantes señores Sella y Sellés, Santos, Selva, Sánchez Bernad, González Martínez, Candela, Brotons, Viviente, Escobar, Antón, Sanjuan, Berenguer, Buyolo y Marco.

Después de detenida discusión y teniendo en cuenta las circunstancias del distrito, en absoluto dominado por el caciquismo, se acordó que el directorio no acuda á la lucha electoral para diputados á Córtes, pero entra en el acuerdo dejar en libertad á los partidos allí representados, y á los ciudadanos todos pertenecientes á la unión de Elche, para que apoyen y voten á los candidatos republicanos que puedan presentarse en esta circunscripción.

¿QUÉ PASA?

Se nota gran movimiento en la administración de consumos.

Se están haciendo trabajos extraordinarios hasta avanzadas horas de la noche.

¿De qué se trata? No lo sabemos. Pero si fuésemos dueños de la casa donde se halla instalada dicha administración, procuraríamos cuanto antes asegurarla de incendios.

Como no hay instalación en aquella casa de luz eléctrica y se emplea el petróleo, que puede no estar muy bien refinado, pudiera ocurrir fácilmente un siniestro.

No se vaya á creer que esto es un reclamo de una Compañía de Seguros.

DUEÑO DESCONOCIDO

El labrador Mariano Mas Orts encontró hace unos días pastando en sus tierras un ganado cabrio de la propiedad de un sujeto apodado Mallor-

ca, por lo que el Mas le dijo al pastor que se saliera de dichas tierras, á lo que contestó éste que no estaba dispuesto á hacerlo, porque tenía compradas las hierbas.

¿Quién será ese dueño de las hierbas que producen las tierras de Mariano Mas? Como este caso no es nuevo ni único, sino que es por el contrario muy frecuente que los pastores invadan la propiedad ajena, alegando pretendidos derechos sobre los pastos, no habiendo sido autorizados por los propietarios ó colonos de las fincas; nos permitimos llamar sobre esto la atención de quien corresponda y tiene el deber por ministerio de la ley de velar y garantizar la propiedad particular.

Son muchos los abusos cometidos por los pastores y bien públicos los hechos, por lo que es de extrañar que no se haya impuesto el correctivo debido.

Sabemos que se hizo una denuncia en el Juzgado de instrucción relacionada con este asunto, pero ignoramos lo que habrá resultado, aún cuando por los efectos, parece que aquella denuncia no ha alterado la anómala situación por que están atravesando desde hace algún tiempo los labradores del término de Elche.

CONCESION

Se ha autorizado por la Dirección general de Obras públicas á D. Ramón Botella Albertosa para ampliar los estudios del ferrocarril de vía estrecha de la estación de Novelda á Crevillente hasta la estación de Albaterra-Catral, en una longitud próximamente de 8 kilómetros.

UNA CUESTION PERSONAL

El día 28 del último finado mes de Marzo tuvo nuestro director D. Antonio Giménez el gusto de tener en su casa de Alicante la visita de sus queridos y distinguidos amigos don Luis Cruz Pascual de Bonanza y don Manuel Gómez Valdivia, pero no encontrándose en ella el Sr. Giménez fué cuando supo que habían estado en su casa dichos señores en su busca, y una vez encontrados se dirigieron dichos tres señores á la casa de D. Luis Cruz.

Este y su compañero el Sr. Gómez manifestaron que traían una misión que les había encargado D. José Tari Sánchez por considerarse este señor ofendido por ciertas frases y conceptos, que referentes á su persona se habían publicado en este periódico en su número último y en el suelto ó artículo que lleva por título «Los de la Política activa del Sr. Tari.» A las manifestaciones expuestas por aquellos señores contestó el Sr. Giménez, que como director de este semanario, respondía en todo terreno de lo que apareciera inserto en el mismo, expresando á la vez su satisfacción de haberse de entender con personas para él tan apreciadas como lo son aquellos cumplidos caballeros, á quienes el señor Tari había confiado su representación y que ya por su parte designaría otras dos personas que irían encargadas para solventar el asunto.

En dicho día se encontraban en Alicante nuestros queridos y buenos compañeros de redacción D. Alfredo Llopis Casteldel y D. José M. López Campello, á quienes después de la expresada entrevista fué á buscar el señor Giménez y á decirles que bien ellos, ó otros dos señores de Elche, habían de dispensarle la honra de representarle en la cuestión referida, puesto que para evitar molestias á los señores Cruz Pascual de Bonanza y Gómez les había significado que aquella misma noche pasarían á sus casas de Elche los representantes de nuestro director.

El Sr. Llopis al oír lo expuesto con-

testó, con la caballerosidad que le caracteriza, que á quien correspondía nombrar padrinos era á él y no á nuestro director, porque el suelto por que se consideraba ofendido D. José Tari era suyo y no podía permitir que otro asumiera ni ignora responsabilidad que reclamaba sólo para él; ante estas explícitas y espontáneas manifestaciones del Sr. Llopis considerándolas muy honrosas para él y que debieran ser respetadas por nuestro director, se pusieron desde luego á disposición del Sr. Llopis el Sr. Giménez, y nuestro bien querido amigo el ilustrado abogado del Colegio de Alicante D. José Guardiola Ortiz, que se encontraba almorzando con los señores López Campello y Llopis, cuando el Sr. Giménez fué á confiar á éstos la misión referida, no habiendo hecho igual ofrecimiento por razones muy atendibles el expresado Sr. López Campello.

El Sr. Llopis con exquisita delicadeza y buen sentido, no creyó oportuno aceptar el ofrecimiento, que agradeció sinceramente, de sus citado compañero de redacción, por considerarle excesivamente interesado, y encargó de su representación al expresado Sr. Guardiola y á otro buen amigo de aquel y muy querido nuestro D. Alberto Ganga Brú, diciendo á dichos señores nuestro compañero, como única instrucción para la solución del asunto, que no les autorizaba para que fuera retirado del artículo ó suelto que motivaba la cuestión ni una palabra, ni un concepto de los que allí estaban consignados, y que bajo esta condición quedaban ámpliamente facultados para arreglar el lance que á su discreción y honor, como cumplidos caballeros, encomendaba.

Reunidos los cuatro señores representantes de ambas partes después de largas horas de discusión convinieron en redactar un acta, que luego insertaremos: conocidos ya los términos de dicho documento, el Sr. Llopis hizo la indicación de que se publicara el acta en este periódico, pero se le hizo la observación, que desde luego creyó atendible el Sr. Llopis, de que no debía partir de nosotros la iniciativa, ya que nada había que añadir ni modificar en el suelto publicado, puesto que luego de extendida el acta quedaba íntegro é intacto el espíritu y la letra de dicho suelto y que al dar á conocer el expresado documento pudiera ello ser motivo para que se resintiera la susceptibilidad de alguien, que se quedara satisfecho tal vez con lo hecho hasta entonces.

Así quedó convenido y esta fué nuestra resolución, pero el jueves último por la mañana el empleado del Ayuntamiento de Elche D. Juan Campos, trajo á nuestro director á Alicante un pliego, del cual le exigí recibo y lo dió nuestro director, lo que no se hace en la Secretaría de Elche, por encargo del muy señor nuestro D. José Tari, en cuyo pliego se incluía una carta de este señor invocando la ley de Policía de imprenta para que se insertara el acta referida y la copia de otra carta que le dirigieron á dicho Sr. Tari sus representantes D. Luis Cruz y D. Manuel Gómez, en la que hacen constar estos señores, que siguiendo las instrucciones que se les dieron le incluían el acta, con lo que consideraban terminada su misión.

Después de lo dicho escusamos añadir, que con gran complacencia, y no en interés de la ley de Policía de imprenta que se invoca, insertamos el acta mencionada que á la letra, dice así:

ACTA

En la ciudad de Alicante á veintiocho de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve y siendo las cinco de

la tarde se reunieron en la casa-habitación de D. Luis Cruz, los señores D. Alberto Ganga Brú y D. José Guardiola Ortiz, en representación de don Alfredo Llopis Castelado y D. Luis Cruz Pascual de Bonanza y D. Manuel Gómez Valdivia en la de D. José Tari Sánchez para tratar de una ofensa personal habida entre los señores Llopis y Tari, el Sr. Cruz hizo presente las razones que motivaron la tardanza en cumplimentar su misión, razones que fueron aceptadas por la representación contraria.

Los padrinos del Sr. Tari expusieron que un artículo publicado, en el periódico EL PUEBLO DE ELCHE, correspondiente al día veintiseis de los corrientes y titulado «Los de la política activa del Sr. Tari» se dice, con referencia á D. José Tari Sánchez, que, «se le ha arreglado un despacho independiente en las oficinas de la Corporación municipal, en el que des-pacha á los que le necesitan; cuando se entra allí todo el mundo echa manos al bolsillo ha formado un comité Polaviejista del cual se titula presidente porque como ha dado en el secreto de su regeneración... etc. Y considerando que son ofensivas para su apadrinado las palabras subrayadas ruegan á los representantes del Sr. Llopis una explicación satisfactoria, que deje á salvo por completo el honor de su representado.

Los padrinos de D. Alfredo Llopis contestaron, que siguiendo las instrucciones de su ahijado manifiestan: que en los conceptos vertidos en el artículo de referencia no tuvo intención de herir la dignidad personal, ni atacar la honra privada del Sr. Tari.

Y las representaciones del ofendido y ofensor teniendo en cuenta que el honor de sus ahijados no ha sufrido el más pequeño quebranto en virtud de las manifestaciones contenidas en el acta, acuerdan dar por terminado este asunto y firman la presente por duplicado haciendo entrega de una copia á sus ahijados para el uso que tengan por conveniente.—Luis Cruz.—Alberto Ganga.—Manuel Gómez.—José Guardiola Ortiz

Para terminar esta larga relación nos permitimos transcribir, por vía de recordatorio á nuestros lectores, lo que decía el Sr. Llopis al principio del escrito que ha motivado esta cuestión y se verá como en el acta copiada no se hace más que variar de palabras para expresar el mismo concepto; dice así dicho escrito:

«Más antes de entraren materia, debemos declarar con franqueza y noblemente, que nada de lo que vamos á exponer indica ni supone mortificación alguna contra las personas que asistieron á aquella comilona de á duro el cubierto. Nuestro intento no es otro que demostrar la significación y la fuerza política de dichos señores, cuya mayoría son amigos particulares nuestros; para que se pueda juzgar de la intención y de las causas que les hayan obligado á asistir al banquete de que dá cuenta en su carta el correspondiente.»

El Sr. Llopis, así se lo hemos oído decir, se muestra altamente complacido del acierto y fidelidad con que han llevado á efecto su representación sus buenos amigos D. Alberto Ganga y D. José Guardiola Ortiz, y así suponemos que lo estará el Sr. Tari con respecto á sus dignos representantes D. Luis Cruz y D. Manuel Gómez, desde el momento que aquél interesa la publicación del acta firmada por los referidos señores.

Nos alegramos sinceramente que haya sido satisfactoriamente resuelta la cuestión, lo que es debido á la prudencia, exquisito tacto y reconocida caballerosidad de los cuatro padrinos que reconocemos han obrado todos

ellos, como son, es decir, como hombres de honor.

Politiquilla

ELECTOREROS

Apresúranse los políticos á preparar los trabajos electorales, ó sea á estender las redes para cazar á los electores, ó á hacer oraciones para evocar á los muertos que se levantan de la fría tumba y envueltos en sus sudarios acudan á depositar su voto el día 16 del presente mes.

Resultarán en ese día muchos votos muertos, porque estos no sólo serán los que aparecieren de aquellos que ya no pertenecen al mundo de los vivos, sino los de muchísimos, que aun perteneciendo todavía á este, votarán sin conciencia de lo que hacen.

Unos y otros serán votos muertos. Las urnas en vez de representar la voluntad de los electores, serán la gran necrópolis de la opinión.

Una elección así será un oficio de difuntos.

LUCES QUE SE APAGAN

Aquellos focos eléctricos que en sus calenturientas imaginaciones vislumbraban los amigos políticos del señor Gómez, fueron solo fuegos fatuos.

¿Que triste despertar? Los amigos del señor Canales todo lo ven de color de rosa, esperanzas, aspiraciones, proyectos, mucho entusiasmo entre sus huestes, como el que va á dar la batalla y presiente ya la victoria.

Contrastes de la vida. El señor Gómez, conservador, ha mandado durante la última dominación liberal.

En justa compensación se le espera estar retirado en su casa mientras mande el partido de la unión conservadora. Triste lección para esos comanditarios del señor Tari; bien dice el refrán que no por mucho madrugar amanece mas temprano.

La combinación ha resultado por esta vez un poquito desigual.

Recomendamos mucho la paciencia y que se prepare al último desengaño el Sr. Gómez.

Dentro de breves días el Sr. Tari, ó el que represente al Sr. Arroyo, recibirá órdenes terminantes para hacerle la buena cara á D. Sebastian.

Oñecemos al Sr. Gómez un pañuelo de yerbas para que seque sus lágrimas cuando vea como su veleidoso compinche el Sr. Tari le vuelva la espalda y se dirija á cantar estrofas á la esquina de la calle del Salvador. Así va el mundo.

LLUEVEN CANDIDATOS

Hasta ahora se dice que presentan su candidatura para diputados á Cortes por esta circunscripción.

Como ministeriales: D. Santiago Mataix, secretario particular del general Polavieja y el señor conde de Via-Manuel.

Como gamacista: D. Francisco Toda.

Como sagasino: D. Enrique Arroyo.

Como pidalino el señor barón de Petrés.

Como republicano hasta ahora no se ha designado más que á D. Nicolás Estébanz, que lo presentan los federales que siguen á D. Francisco Pi y Margall.

No ha resultado cierto que los fusionistas republicanos presentaran á D. Rafael María de Labra. Este eminente publicista y elocuente exministro de la República, se presenta por Alcázar de San Juan.

Se indican otros candidatos, pero creemos no hay nada resuelto, porque la mayoría de los republicanos, no sienten grandes entusiasmos por estrellarse contra el caciquismo y la llamada sinceridad electoral.

Amenidades

Regalo de despedida

Mi querido Sebastian: porque del poder el peso puedes resistir tal cruz, dejarme quiero un manual del arte que yo profeso

Para gobernar, en él hallaras guía segura; si á sus reglas eres fiel, hacer podras mi papel y suplir mi jefatura.

Nota, que primeramente ouseña, que el mejor modo de introducir á la gente es prometer «certamente» administración en torto.

Luego si la chusma odiosa, que á las primeras dio aurigo, con sus latidos te acusa; diens, que es distinta cosa el predicar, que el dar trigo.

Consiste la habilidad, que adquiriras sin trabajo, en tratar la sociedad; con los de arriba humillat, y pa os á los de abajo.

Para mostrar energía y de la turba liviana, humillar la altajería; el mejor medio, hasta el día es zurrarles la pavana.

Para probar que es entero un Alcalde y cuidadoso basta con que arado y fero persiga el pobre obrero y proteja al poltroso

¡Cuartos! nadie le des, que fuera gran tontería, pues como veras después, llenar los bolsillos es una grande bohería.

Si en alguna tramolina el pueblo te se amonina, no te sulfures jamas; ¡pidan que bajes la harin! Le das el trigo y en paz.

Evítanos si muchos males tan solo con dar los bienes, así en porciones iguales, al que adula credenciales, al que protesta des lenes.

Esperanzas al que ruega incienso que satisfaza al que el manto otorga ó niega; humillación al que pega, muchos paio al que paga.

Con lo dicho, Sebastian, me basta por esta vez; ya veras como dirán los que mandar ta verán «lo hace como el otro.»

El Perru Andrés.

ESPECTÁCULOS

Teatro Llorente

Función para esta noche 2 de Abril á las ocho y media.—Estreno del precioso drama en tres actos de ideas sociales, *El Lujo* y la chistosa pieza valenciana *El Dicharachero*.

Entrada general un real.

ALICANTE:
Imp. á cargo de V. Soler.
Plaza Isabel II, 15

Información Mercantil

Mercado de Elche

Precios corrientes en la semana anterior, según datos que nos facilitó la casa de comercio de D. Carlos Anton Marco.

Vino tinto superior de 5° a 16° a 1'50 pesetas cántaro de 10 75 litros.
Vino tinto corriente de 13° a 14° a 1'25 pesetas id. id.
Vino blanco seco a 3 pesetas idem idem.
Vino moscatel añejo superior a 15 pesetas id. id.
Vino id. id. corriente a 8 pesetas id. id.
Vino id. nuevo a 6 pesetas id. id.
Aceite de oliva superior a 7'25 pesetas arroba de 8 kilos.
Aceite id. id. corriente a 7'11 id. id.
Cebada blanca superior a 17 id. los 100 kilos.
Cebada común superior a 16 id. id.
Avena roja a 16 id. id.
Habas negras a 22 id. id.
Altramucos a 16 id. id.
Semilla de alfalfa a 96 id. id.
Algarrobas a 13 id. id.
Higos secos de 14 a 16 id. id.
Cáscara de Granada a 15 id. id.

Anís en grano a 66 id. id.
Trigo superior de 33 a 34 id. id.
Maíz del país de 20 a 22 id. id.
Maíz extranjero a 21 id. id.
Alpiste a 32 id. id.
Garbanzos de M. zagan corrientes a 36 id. id.
Garbanzos de Andalucía superiores de 36 a 60 pesetas id. id.
Arroz núm. 1 superior a 36 id. id.
Alubias de Pinet a 41 id. id.
Alubias extranjeras a 34 id. id.
Cacahuet blanco 1.ª a 14 id. id.
Cacahuet blanco 2.ª a 40 id. id.
Harina de fuerza clase extra a 44 id. id.
Harina id. id. corriente a 42 id. id.
Harina de trigo duro clase extra a 45 id. id.
Harina de trigo clase 1.ª a 42 id. id.
Harina id. id. 2.ª a 38 id. id.
Alfalfa seca (forraje) a 8 id. los 100 kilos.
Guisantes tiernos a 6 id. id.
Alocachofas a 16 id. id.
Habas tiernas a 8 id. id.

**CÁRLOS ANTON MARCO
ELCHE**

En este surtido y acreditado establecimiento de comestibles, se sirve al público a los más reducidos precios del día procurando que disfruten los compradores de las bajas naturales que la mayor parte de los artículos del ramo están propensos.

EL PUEBLO DE ELCHE

**PERIODICO INDEPENDIENTE
Y DE INTERESES MATERIALES**

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|-----------------------------------|---------------|
| Trimestre fuera de Elche. | 1'25 pesetas. |
| Semestre. | 2'50 id. |
| Año | 5 id. |

Dirección y Redacción

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO, Plaza de Isabel II, número 15.---ALICANTE

La correspondencia a la Administración

Plaza del Doctor Campello, núm. 5.--ELCHE